



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Salud Municipal
 Unidad de Inventario



DECRETO EXENTO N° 6959-1

Parral, 02 DIC. 2019

VISTOS:

1. La Donación efectuada por la Corporación de Educación y Salud de Las Condes.
2. El acta de entrega y recepción de donación.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-
4. El Decreto Exento N° 04 de fecha 03/01/2017 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", complementado por Decreto Exento N° 5647 de fecha 30.10.2018.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, Rut N° 70.902.000-5, es una organización comunal abocada a la mejora continua del bienestar de sus usuarios, cumpliendo con eficiencia las expectativas de excelencia en la calidad de los servicios de educación y salud que entrega. La visión es ser una institución de clase mundial, referente de excelencia en Chile, y modelo en la entrega de los servicios de educación y salud municipal.
2. El acta de entrega y recepción de donación, suscrita entre el Secretario General Sr. Ricardo Gutiérrez Lafrentz y Directora Técnica del Cecosf Buenos Aires Sra. Isabel Cisterna Gómez, en el cual se dona un Ecógrafo General Electric, Modelo Logiq 5 Expert, serie N° 22780SU1.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
1990	E	01/ECÓGRAFO GENERAL ELECTRIC, MOD. LOGIQ 5 EXPERT, SERIE N° 22780SU1	\$0	CECOSF BUENOS AIRES 2	BOX MATRONA	ISABEL CISTERNA GÓMEZ

TOTAL: \$ 0.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE
 "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARÍA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
 DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL

DMT/gap

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Depto. Salud Municipal.
- Adquisiciones Depto. Salud Municipal.
- Oficina de Partes Municipal.
- Archivo.